

En el interior de un termo un gendarme del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Felipe encontró un teléfono celular. Este hecho ocurrió durante el procedimiento de registro y allanamiento efectuado el pasado sábado en la unidad penal del Aconcagua.

El operativo se llevó a cabo a partir de las 09:30 horas del sábado en uno de los colectivos que albergan población penal imputada. Durante el procedimiento el personal uniformado logró decomisar tres teléfonos celulares, dos de ellos ocultos en las vestimentas de los internos y el otro escondido al interior de un termo de color blanco, el que era portado por un privado de libertad. Además, se logró incautar dos armas blancas cortopunzantes.

Anuncio Patrocinado

## **PELOTAZO**

Una hora más tarde, precisamente a las 10:40 horas, en el recinto penitenciario de Los Andes se logró interceptar el lanzamiento de diversos elementos prohibidos. Personal de servicio se percató que tres sujetos lanzaron objetos hacia la unidad, por lo que se realizó ronda por el sector, constatando constató que los “pelotazos” habían chocado con el muro perimetral del recinto, quedando alojados en la sede del personal de la Unidad y aledaña al CCP.

La incautación y posterior revisión determinó que los objetos contenían seis teléfonos celulares, dos envoltorios de nylon con una sustancia de color blanca, once envoltorios de papel con polvo de color beige y otros tres con una sustancia de color verde.

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**  
por WhatsApp



## SAN ANTONIO

Previo a lo ocurrido en los recintos penales del Aconcagua, se logró el decomiso, en el CCP de San Antonio, de diversas drogas que una mujer intentó ingresar escondidas en un trozo de carne.

El hecho, ocurrido el pasado viernes durante la recepción de las encomiendas, fue detallado por el jefe del establecimiento, teniente coronel Renzo Sánchez Recabal.

“Siendo las 11:05, aproximadamente, personal de servicio que se encontraba cumpliendo funciones en el sector de encomienda, al momento de revisar las pertenencias de una ciudadana, se encuentra con la sorpresa de que mantenía oculto al interior de una carne cocida las siguientes sustancias: cinco envoltorios de nylon transparente contenedor de una sustancia vegetal de color verde y nueve envoltorios de nylon transparente contenedor de una sustancia color blanca”.

Constatado el intento de ingresar drogas que iba dirigida a un interno en específico, se procedió a la retener a la involucrada y dar aviso al ministerio público. El fiscal determinó que personal de la PDI procediera a la detención de la mujer y a la realización de la prueba

de campo de las drogas, la que arrojó positivo para marihuana (25 gramos) y pasta base de cocaína (35 gramos).

El director regional (s) de Gendarmería, coronel Héctor Inostroza Orellana, destacó el actuar de los funcionarios.

“Este fin de semana, gracias al profesionalismo de nuestro personal, se lograron requisar distintos elementos prohibidos en diferentes unidades penales de la región. Destacar a este personal por poder requisar estos elementos, ya que con ello logramos evitar conflictos entre los internos como también en contra de nuestro personal. Ayuda a mantener el control de las unidades penales y fortalece el compromiso que tenemos como Gendarmería con la sociedad”.

Al igual que en San Antonio, los sucesos ocurridos en San Felipe y Los Andes fueron informados al fiscal de turno, quien determinó las acciones a seguir.

y tú, ¿qué opinas?